

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-17
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CERTIFICADO SUPERVISIÓN CONTRATO	Páginas: 1 de 1

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 383-2025

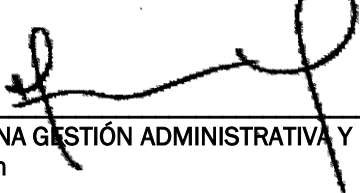
FECHA CERTIFICACIÓN:	DICIEMBRE 15 DE 2025
GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente certificación la supervisión asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	

CONTRATO NÚMERO:	383-2025
FECHA DEL CONTRATO:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ARRENDATARIO:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)
ARRENDADOR:	INTEGRALTRANS GROUP S.A.S
	NIT: 901020834-1
	R. LEGAL: JUAN CARLOS GÓMEZ ARANGO C.C. 98.594.308 de Bello
OBJETO:	EL ARRENDADOR ENTREGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO A EL ARRENDATARIO DOS (2) VEHÍCULOS TIPO VAN, CLASE MICROBUS, MARCA MERCEDES BENZ, QUINCE DÍAS AL MES (INCLUYE CONDUCTORES), PARA TRANSPORTAR BIENES MUEBLES Y FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ESPECIALIZADOS, ASÍ: REGIÓN NORDESTE: MUNICIPIOS DE ANORÍ, AMALFI, YALÍ, VEGACHI, REMEDIOS, SANTO DOMINGO y SEGOVIA. REGIÓN NORTE: MUNICIPIOS DE GÓMEZ PLATA, GUADALUPE y CAROLINA DEL PRÍNCIPE y REGIÓN MAGDALENA MEDIO: MUNICIPIOS DE PUERTO BERRIO, PUERTO NARE y PUERTO TRIUNFO. TODO PREVIA PROGRAMACIÓN DE LA ESE Y SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) DE SEPTIEMBRE A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS (\$108.000.000.00)
SUPERVISORES:	SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CDP:	2366	CRP:	2370
------	------	------	------

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR CONTRATO:	\$108.000.000.00	
VALOR CAUSADO:	\$27.000.000.00	
VALOR FACTURAS:	No. FACTURA	VALOR
	FE17757	\$27.000.000.00
TOTAL A CAUSAR:	\$27.000.000.00	
SALDO POR EJECUTAR:	\$54.000.000.00	
RECIBO A SATISFACCIÓN		
PERÍODO SERVICIO:	NOVIEMBRE 1º A NOVIEMBRE 30 DE 2025	
En cumplimiento de Obligaciones establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA, QUINTA Y SEXTA del contrato antes referenciado, la supervisión mediante el presente documento certifica que EL CONTRATISTA garantizó a entera satisfacción el arrendamiento de vehículos durante el mes de NOVIEMBRE DE 2025, según soportes suministrados.		
En consecuencia se autoriza a la Oficina de Tesorería de LA ESE para el reconocimiento y pago de la presente factura.		
OBSERVACIONES: Ninguna		

Para constancia se firma el presente certificado el día 15 de Diciembre de 2025


JEFE OFICINA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisión

Elaboró: Lina Fernanda Aguiar G.
15.12.2025

Nit.890.981.536-3 – Carrera 24 No. 13-466 - Teléfono: 865 48 59
Email: gestiondocumental@hospitalyolombo.com – WEB: www.hospitalyolombo.gov.co